



Llega la segunda edición del programa que tiene como objetivos fomentar una mayor responsabilidad en la tenencia de perros y mejorar la convivencia ciudadana

Entre las novedades destacan los talleres dirigidos a la tercera edad y se recuperará la exhibición de perros pastor vasco

El plazo de inscripción para el primer curso de formación para parejas de propietarios y perros se abrirá el 10 de diciembre

El Ayuntamiento de Beasain vuelve a poner en marcha una nueva edición del programa TXEP (Programa Perro Ejemplar) con el que pretende promover la tenencia responsable de los animales de compañía para así mejorar la convivencia entre animales y personas, y además mantener un entorno agradable, ordenado, cómodo y habitable. Tras una primera edición exitosa, esta segunda se presenta con contenidos renovados.

Se trata de una iniciativa que incide en el bienestar común, respondiendo a las necesidades de la ciudadanía recogidas por parte del equipo de gobierno en su plan de gestión de legislatura.

Nuevos contenidos

A los contenidos ya conocidos como la formación de Propietarios

Ejemplares, los paseos de socialización o las charlas de sensibilización, a esta segunda edición se le suman nuevas sorpresas. Se celebrarán talleres con personas de la tercera edad en el Hogar del Jubilado, el Centro de Día y la Residencia Arangoiti. El objetivo de estas sesiones será trabajar la estimulación cognitiva y sensorial, así como potenciar la comunicación afectiva y lúdica. Además, se recuperará la exhibición de perros pastor vasco, suspendida por la pandemia.

Dirigido a toda la población

Cada día aumenta el número de personas que tienen mascotas en casa. Por ello, es imprescindible dotar de recursos y medios para una adecuada convivencia y relación entre los y las dueñas de perros y el resto de la población.

Aunque en principio pueda parecer un programa dirigido a los dueños de perros, está abierto al resto de la ciudadanía. Prueba de ello son las sesiones denominadas “El Idioma de los Perros”, que se llevarán a cabo en dos modalidades, una para los más jóvenes y otra para adultos. El objetivo será mostrar cómo nos debemos acercar y cómo actuar con estos animales.

Formación y concienciación

El Programa de Perros Ejemplares, busca llegar a distintos perfiles de personas a través de propuestas muy diversas.

La Formación Propietario/a Ejemplar viene con el objetivo de dotar a las parejas de perros-propietarios de herramientas educativas básicas para mantener al can controlado en todo momento. Este curso se compone de 8 sesiones presenciales y se ofrecerá en 3 ciclos diferentes al año, a partir del mes de enero. Al término de esta formación, las parejas tendrán la oportunidad de realizar una prueba de aptitud controlada por un examinador profesional. En caso de superar la prueba, obtendrán un título oficial de educación canina. La inscripción para el primer curso se abrirá el 10 de diciembre y se podrá realizar a través de la página [web](#) del Ayuntamiento:

Junto a la formación, se ofrecerán como complemento los conocidos como paseos de socialización canina. Los perros y propietarios/as que estén en el curso realizarán todos los jueves un paseo por el pueblo para fomentar la socialización canina y poner a prueba sus habilidades a lo largo del municipio.

También habrá espacio en el programa para aspectos teóricos y charlas de sensibilización. Se ofrecerán cuatro sesiones monográficas de una

hora de duración en las que se trabajarán temas como ¿Qué supone tener un perro? Además, se pondrán en marcha por primera vez talleres teórico-prácticos con personas de la tercera edad.

Para redondear la iniciativa, se celebrará una exhibición de perros pastor vasco en la localidad. Además de mostrar las capacidades que tiene esta raza, se quiere poner en valor su valía como mascota, ya que es una de las razas en peligro de extinción.

Perros sueltos y la responsabilidad de las personas propietarias

La convivencia entre perros y ciudadanía es un tema sobre el que el gobierno municipal viene trabajando desde la pasada legislatura. Hay que recordar que en los últimos años se han adecuado cuatro parques caninos; en el barrio de Ezkiaga, parte posterior del edificio Urbieta, aledaños de la rotonda de Zaldizurreta y en el Conjunto Monumental de Igartza.

Además de ofrecer herramientas de formación y sensibilización, el Ayuntamiento quiere recordar a las personas propietarias sus obligaciones. Por ejemplo, llevar el perro suelto o no recoger sus excrementos es un incumplimiento de la ordenanza vigente, además de atentar contra principios básicos de convivencia ciudadana. Cuando se detecten este tipo de conductas, el consistorio tomará las medidas correspondientes.

